



NAVARRA, A REGION SUPPORTING THE SUSTAINABLE ENERGY

Report

D6.5 Conclusiones del Grupo de Trabajo Financiero

Versión 1.0

Fecha: enero 2021



The project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under Grant Agreement n°785045.

The content here included reflects only the author's views and the EASME is not responsible for any use that may be made of the information it contains.

CODIFICACION DEL DOCUMENTO

Project number	785045	Acronym	SustainAVility
Full title	Navarra, a region supporting the sustainable energy		
Project URL	https://www.sustainavility.eu/en/home/		
Document URL			
EU Project officer	Céline TOUGERON		

Deliverable	Number	D6.5.	Title	Conclusiones Grupo de Trabajo Financiero
Work package	Number	WP6	Title	Training and capacity building

Date of delivery	Contractual:	M36	Final Delivery:	M36
Author	NASUVINSA			
Status	Draft			
Contributing beneficiaries				
Nature	Report			
Revisions	∅			
Dissemination level	PP			
Abstract for dissemination	Opciones de financiación de inversiones en Eficiencia Energética			
Keywords	Opciones de financiación de inversiones en Eficiencia Energética			

PU = Public

PP = Restricted to other programme participants (including the Commission Services)

RE = Restricted to a group specified by the consortium (including the Commission Services)

CO = Confidential, only for members of the consortium (including the Commission Services)

INDICE

1	Resumen Ejecutivo.....	4
2	Tipología de proyectos de inversión en eficiencia energética y energías renovables apoyados por SustainAVility.....	5
2.1	Instalaciones Municipales.....	5
2.2	Instalaciones participativas de producción de energías renovables.....	6
2.3	Edificios multifamiliares residenciales de propiedad pública.....	7
2.4	Inversiones de eficiencia energética en el sector industrial y de servicios.....	10
3	Grupo de Trabajo Financiero proyecto SustainAVility.....	11
3.1	Contexto y entidades participantes.....	11
3.2	Encuesta a entidades participantes.....	15
3.2.1	Bloque 1: Experiencia en Navarra en financiación de proyectos de eficiencia energética y energías renovables.....	15
3.2.2	Bloque 2: Líneas de trabajo a futuro para financiar los proyectos de eficiencia energética y energías renovables.....	16
3.2.3	Bloque 3: Productos específicos para la financiación de la Rehabilitación de edificios de vivienda colectiva.....	17
4	Conclusiones del Grupo de Trabajo Financiero.....	18
4.1	Conclusiones del grupo de trabajo financiero.....	18
4.1.1	Introducción.....	18
4.1.2	Bloque 1: Experiencia en Navarra en financiación de proyectos de eficiencia energética y energías renovables:.....	19
4.1.3	Bloque 2: Líneas de trabajo a futuro para financiar los proyectos de eficiencia energética y energías renovables.....	23
4.1.4	Bloque 3: Productos específicos para la financiación de la Rehabilitación de edificios de vivienda colectiva.....	25
4.2	Recomendaciones del grupo de trabajo financiero para acelerar la financiación en los proyectos de Eficiencia Energética y Energías Renovables.....	26

1 Resumen Ejecutivo

El proyecto SustainAVility (<https://www.sustainavility.eu/>) liderado por la Dirección General de Industria del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial del Gobierno de Navarra, ha estado orientado a la movilización de inversiones en ahorro y eficiencia energética y la incorporación de energías renovables en proyectos de diferentes entidades de Navarra, apoyando especialmente el objetivo del Plan Energético de Navarra de “Reducir el consumo de energía primaria en un 30% con respecto a las cifras proyectadas por la UE para 2020 en eficiencia energética”.

Este proyecto, de 36 meses de duración, ha tenido el objetivo general de promover proyectos de energía sostenible en la región de Navarra en 3 grupos destinatarios: entidades públicas (municipios y edificios públicos), edificios privados (ciudadanos) y empresas, promoviendo una inversión de más de 16,3 millones de euros en eficiencia energética y energías renovables entre los años 2018-2021.

El concepto de SustainAVility es la utilización de las subvenciones regionales como impulsores de las inversiones relacionadas con la eficiencia energética, en proyectos centrados en la eficiencia energética y la incorporación de energías renovables y nuevos esquemas de financiación en colaboración público- privada.

Además de contar con subvenciones regionales y también nacionales, para el impulso de este tipo de proyectos un aspecto importante es contar, por parte de los diferentes tipos de promotores (Entidades Locales, empresas, Comunidades de Propietarios y particulares), con productos financieros adaptados a sus necesidades, por ello un aspecto importante del apoyo de SustainAVility a las inversiones promovidas ha sido el trabajar estrechamente con las entidades financieras que apoyan en la región o a nivel nacional a este tipo de proyectos, para conocer qué tipo de financiación se está ofreciendo e intentar mitigar las barreras financieras a este tipo de inversiones.

El presente informe recoge las conclusiones del Grupo de Trabajo Financiero del proyecto en el que han participado diferentes entidades financieras que operan en la región y con las que se ha mantenido contactos para la financiación de los proyectos de inversión impulsados en el proyecto y para conocer sus intereses de inversión a futuro en este tipo de proyectos.

2 Tipología de proyectos de inversión en eficiencia energética y energías renovables apoyados por SustaiNAVility

Siguiendo la agrupación de inversiones utilizada en el proyecto SustaiNAVility, se han identificado varios tipos y subtipos de proyectos de inversión en eficiencia energética:

1. Instalaciones Municipales
2. Instalaciones Participativas de Producción de Energías Renovables
3. Edificios. Se han definido tres subcategorías:
 - 3.A. Edificios Multifamiliares Residenciales – Propiedad Pública
 - 3.B. Edificios Multifamiliares Residenciales – Propiedad Privada
 - 3.C. Edificios No residenciales
4. Industrias

Para cada uno de estos tipos y subtipos de inversión, se identifica una ficha en la que se describen las principales características a tener en cuenta para obtener financiación. Estas características son:

- ✦ **Descripción:** Breve descripción para identificar y clasificar claramente el proyecto de inversión.
- ✦ **Agentes Involucrados:** Los propietarios y los usuarios de este tipo de proyectos no son siempre los mismos. Cada tipo de agente tiene un papel diferente y, por tanto, hay que identificarlos. Además, otros agentes adicionales pueden tener un papel importante en algunos casos.
- ✦ **Medidas de Eficiencia Energética:** Descripción detallada de las medidas de Eficiencia energética y energías renovables implementadas en cada tipo de proyecto.
- ✦ **Tipología de costes:** Identificación de los elementos y costes incluidos en cada tipología de inversión en Eficiencia Energética o Energías Renovables.

2.1 Instalaciones Municipales

Ficha 2-1 Ficha de proyectos de inversión en proyectos de eficiencia energética en municipios

1. INSTALACIONES MUNICIPALES	
Descripción	Se incluyen los proyectos de inversión en instalaciones de Eficiencia energética o energías realizados por las administraciones municipales para reducir el consumo energético de las infraestructuras o instalaciones del municipio.
Agentes	<ul style="list-style-type: none"> • Propietario de la infraestructura: El municipio (directamente o a través de entidad legal pública). • Usuarios de las infraestructuras: ciudadanos, empleados municipales, etc.

<p>Medidas de Eficiencia Energética</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Iluminacion</u>: sustitución de las luminarias por sistemas más eficientes y de bajo consume. • <u>HVAC</u>: Sustitución de calderas y sistemas de calefacción y refrigeración por sistemas más eficientes. • <u>Energías Renovables</u>: Instalación de sistemas de producción de energías renovables. • <u>Movilidad Eléctrica</u>: Instalación de puntos de recarga de vehículo eléctrico y sustitución de vehículos de combustible fósil por vehículos eléctricos.
<p>Tipología de costes</p>	<p>La implementación de este tipo de proyectos conlleva los siguientes costes:</p> <p><u>Costes Administrativos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio básico de proyecto. • Proyecto de Ejecución. <p><u>Costes de implementación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento de iluminación eficiente (Lámparas led, farolas inteligentes) • Instalación o actualización de sistemas de calefacción o refrigeración mas eficientes • Energías Renovables (Paneles fotovoltaicos, instalaciones eólicas, calderas de biomasa, geotermia, etc, y equipamiento eléctrico o electrónico). • Vehículos eléctricos y puntos de recarga.

2.2 Instalaciones participativas de producción de energías renovables

Ficha 2-2 Fiche de instalaciones participativas de producción de energías renovables

<p>2. PARTICIPATIVE RES PRODUCTION FACILITIES</p>	
<p>Descripción</p>	<p>Se trata de inversiones en instalaciones de producción de energías Renovables realizadas bajo el esquema de co-inversión o inversión cooperativa, en este caso la propiedad no pertenece a un solo propietario (público o privado) sino a una Comunidad de Propietarios. Los co-propietarios son, en general, personas individuales, pero en las comunidades de propietarios pueden participar también entidades públicas y privadas.</p>
<p>Agentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Propietarios de las instalaciones</u>: co-propietarios individuales (alguno de los co-propietarios pueden ser entidades públicas o privadas). • <u>Usuarios de las instalaciones</u>: Por lo general los co-propietarios de las instalaciones.
<p>Medidas de Eficiencia Energética</p>	<p>Inversiones en instalaciones de producción de energías renovables (por ejemplo, instalaciones eólicas, solar fotovoltaica, solar térmica, o plantas de producción de energía con biomasa.</p>
<p>Tipología de costs</p>	<p>La implementación de este tipo de proyectos conlleva los siguientes costes:</p>

	<p><u>Costes Administrativos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica externa para la creación de la cooperativa. • Proyecto básico • Proyecto de Ejecución y obras • Licencias municipales <p><u>Costs de Inversión.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversiones en equipamientos (paneles solares, instalaciones eólicas, calderas de biomas, etc.). • Inversiones en obra civil
--	---

2.3 Edificios multifamiliares residenciales de propiedad pública

Ficha 2-3 Ficha de inversiones en proyectos de Eficiencia Energética en edificios residenciales multifamiliares de alquiler de propiedad pública

3.A EDIFICIOS MULTIFAMILIARES RESIDENCIALES DE PROPIEDAD PUBLICA	
Descripción	Se trata de edificios de vivienda colectiva de titularidad pública que pertenecen a las autoridades (municipales, regionales o incluso nacionales). Estas viviendas se alquilan a ciudadanos de rentas medias y bajas (en ocasiones se denominan viviendas sociales) de forma que se facilite una vivienda digna a precio asequible a todos los ciudadanos.
Agentes	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Propietario del edificio:</u> Autoridad o Sociedad Pública • <u>Usuarios de los edificios:</u> ciudadanos individuales (en régimen de alquiler)
Medidas de Eficiencia Energética	Rehabilitación de fachadas con mayor aislamiento, sustitución de ventanas con mayor aislamiento, sustitución de unidades de generación de energía poco eficientes (calderas, etc.) por otras más eficientes, instalación de instalaciones de producción de energía renovable en/sobre el edificio (solar térmica, solar fotovoltaica, geotérmica, biomasa, etc.), instalación de sistemas de ventilación energéticamente eficientes, sustitución de sistemas de iluminación por otros más eficientes, instalación de dispositivos de control de la eficiencia energética (por ejemplo, sensores de movimiento, etc.), etc.
Tipología de costes	<p>La implementación de este tipo de proyectos conlleva los siguientes costes:</p> <p><u>Costes Administrativos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto básico de Arquitectura • Proyectos de Intervención Global o agregación (si aplica) • Proyectos de obras y ejecución • Licencia Municipal <p><u>Costes de Inversión:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de fachadas con mayor aislamiento • Instalación de ventanas de mayor aislamiento

	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación o renovación de sistemas de climatización de mayor eficiencia energética • Instalación de sistemas de suministro de energías renovables: solar térmica, solar fotovoltaica, geotérmica, biomasa, etc.
--	--

Ficha 2-4 Ficha de inversiones en proyectos de Eficiencia Energética en edificios residenciales multifamiliares de propiedad privada

3.B EDIFICIOS MULTIFAMILIARES RESIDENCIALES DE PROPIEDAD PRIVADA	
Descripción	Se trata de bloques de apartamentos residenciales propiedad de particulares. En algunos casos, este tipo de apartamentos puede ser propiedad de entidades jurídicas privadas (como agencias privadas de vivienda, bancos, etc.), que pueden alquilar los apartamentos a particulares.
Agentes	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Propietarios de los edificios</u>: Ciudadanos individuales • <u>Usuarios de los edificios</u>: Ciudadanos Individuales • <u>Otros agentes</u>: <ul style="list-style-type: none"> ○ Comunidades de Propietarios ○ Administradores de las Comunidades de Propietarios ○ Oficinas de Rehabilitación
Medidas de Eficiencia Energética	Rehabilitación de fachadas con mayor aislamiento, sustitución de ventanas con mayor aislamiento, sustitución de unidades de generación de energía poco eficientes (calderas, etc.) por otras más eficientes, instalación de instalaciones de producción de energía renovable en/sobre el edificio (solar térmica, solar fotovoltaica, geotérmica, biomasa, etc.), instalación de sistemas de ventilación energéticamente eficientes, sustitución de sistemas de iluminación por otros más eficientes, instalación de dispositivos de control de la eficiencia energética (por ejemplo, sensores de movimiento, etc.), etc.
Tipología de costes	<p>La implementación de este tipo de proyectos conlleva los siguientes costes:</p> <p><u>Costes Administrativos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto básico de Arquitectura • Proyectos de Intervención Global o agregación (si aplica) • Proyectos de obras y ejecución • Licencia Municipal <p><u>Costes de Inversión:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de fachadas con mayor aislamiento • Instalación de ventanas de mayor aislamiento • Instalación o renovación de sistemas de climatización de mayor eficiencia energética • Instalación de sistemas de suministro de energías renovables: solar térmica, solar fotovoltaica, geotérmica, biomasa, etc.

Ficha 2-5 Ficha de inversiones en proyectos de Eficiencia Energética en edificios no residenciales

3.C EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
Descripción	Se trata de edificios no destinados a viviendas, como oficinas, centros comerciales, etc.
Agentes	<ul style="list-style-type: none"> • Propietario del Edificio: normalmente una entidad o empresa privada o una autoridad pública (se pueden dar ambos casos). • <u>Usuarios del edificio</u>: trabajadores, clientes, etc.
Medidas de Eficiencia Energética	Rehabilitación de fachadas con mayor aislamiento, sustitución de ventanas con mayor aislamiento, sustitución de unidades de generación de energía poco eficientes (calderas, etc.) por otras más eficientes, instalación de instalaciones de producción de energía renovable en/sobre el edificio (solar térmica, solar fotovoltaica, geotérmica, biomasa, etc.), instalación de sistemas de ventilación energéticamente eficientes, sustitución de sistemas de iluminación por otros más eficientes, instalación de dispositivos de control de la eficiencia energética (por ejemplo, sensores de movimiento, etc.), etc.
Tipología de costes	<p>La implementación de este tipo de proyectos conlleva los siguientes costes:</p> <p><u>Costes administrativos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto básico de Arquitectura • Proyectos de Intervención Global o agregación (si aplica) • Proyectos de obras y ejecución • Licencia Municipal <p><u>Costes de Inversión:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de fachadas con mayor aislamiento • Instalación de ventanas de mayor aislamiento • Instalación o renovación de sistemas de climatización de mayor eficiencia energética <p>Instalación de sistemas de suministro de energías renovables: solar térmica, solar fotovoltaica, geotérmica, biomasa, etc.</p>

2.4 Inversiones de eficiencia energética en el sector industrial y de servicios

Ficha 2-6 Fiche de proyectos de inversión en Eficiencia Energética en la industria

4 INDUSTRIA	
Descripción	Una industria es una entidad privada o pública que tiene un proceso de fabricación y produce bienes intermedios o finales.
Agentes	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Propietario</u>: La empresa • <u>Proveedor de Servicios</u>: Empresa de Servicios Energéticos/ESE
Medidas de Eficiencia Energética	<p>Las inversiones en eficiencia energética podrían realizarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>En el proceso de fabricación</u>: Todo tipo de inversiones en eficiencia energética para reducir el consumo de energía en el proceso de producción (como la mejora de calderas y hornos, la mejora de enfriadoras, la optimización de los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado, la mejora del alumbrado, la instalación de sistemas de recuperación de energía y otras mejoras en los equipos que utilizan energía). • <u>En las oficinas y otras instalaciones</u>: Rehabilitación energética de edificios y otras instalaciones, como: rehabilitación de fachadas con mayor aislamiento, sustitución de ventanas con mayor aislamiento, sustitución de sistemas de generación de energía y HVAC poco eficientes por otros más eficientes, sustitución de sistemas de iluminación por otros más eficientes, instalación de dispositivos de control de la eficiencia energética (por ejemplo, sensores de movimiento, etc.), etc.
Tipología de costes	<p>La implementación de este tipo de proyectos conlleva los siguientes costes</p> <p><u>Costes Administrativos</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción Inicial del proyecto • Proyecto de ejecución • Servicios energéticos desarrollados por una ESE • Licencias municipales <p><u>Costes de Inversión</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de proceso más eficientes: como la mejora de calderas y hornos, la mejora de enfriadores, la optimización de los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado, la mejora de la iluminación, la instalación de sistemas de recuperación de energía y otras mejoras en los equipos que utilizan energía. <p>Inversiones en edificios y otras instalaciones: Aislamiento de fachadas, ventanas de alto aislamiento, sistemas de climatización de alta eficiencia, etc.</p>

3 Grupo de Trabajo Financiero proyecto SustainAVility

3.1 Contexto y entidades participantes

Como ya se ha recogido en el punto 1 del presente informe, el concepto de SustainAVility es la utilización de las subvenciones regionales como impulsores de las inversiones relacionadas con la eficiencia energética, en proyectos centrados en la eficiencia energética y la incorporación de energías renovables y nuevos esquemas de financiación en colaboración público-privada.

Dentro del proyecto SustainAVility se han estudiado también diferentes posibilidades de financiación, para las inversiones de ahorro y eficiencia energética que ha promovido el proyecto, dirigidas a los diferentes tipos de colectivos recogidos en el apartado 2 de este informe y que resumidamente son los siguientes:

- ✦ Comunidades de Propietarios para la Rehabilitación Energética de sus viviendas.
- ✦ Entidades Locales para acometer proyectos de ahorro y eficiencia energética.
- ✦ Empresas de Servicios Energéticos o Empresas Constructoras para la financiación de proyectos de Eficiencia y Ahorro energético en Empresas o en Comunidades de Propietarios.
- ✦ Otras empresas y/o industrias para acometer proyectos de eficiencia energética o incorporación de energías renovables.

Como complemento a los trabajos y estudios desarrollados y ante la imposibilidad de celebrar durante el año 2020 encuentros presenciales con el grupo de trabajo financiero propuesto, se han seleccionado una serie de entidades financieras en Navarra (y con presencia nacional) para realizar una encuesta final sobre las modalidades de financiación de las que disponen estos colectivos para acometer los proyectos de inversión que persigue el proyecto SustainAVility (<https://www.sustainavility.eu/>).

Las entidades financieras con las que se ha trabajado dentro de este último año son las siguientes:

- ✦ **Caja Rural de Navarra** (<https://www.cajaruraldenavarra.com/es>)

Caja Rural de Navarra pertenece al Grupo Financiero Caja Rural, presente en todo el territorio nacional con 2.314 oficinas, 8.434 empleados, 2.994 cajeros automáticos, 6,5 millones de clientes y 1,5 millones de socios.

Caja Rural de Navarra es una entidad financiera de ámbito regional que cuenta con 963 trabajadores y 253 oficinas situadas en: Navarra (139), La Rioja (24), Gipuzkoa (37), Álava (18) y Bizkaia (35).

Por su alto nivel de capitalización, Caja Rural de Navarra es una de las entidades financieras más solventes del sistema financiero español. La ratio de Capital de nivel 1 ordinario (CET 1) Fully Loaded en diciembre de 2018 es 16,58%.

El futuro de Caja Rural de Navarra está íntimamente ligado al nivel de desarrollo de esta región, por lo que su compromiso con ella es total y resulta de vital importancia para su propia existencia.

✦ **Caixa Bank** (<https://www.caixabank.com>)

CaixaBank es un banco español, con sede social en Valencia y sede operativa en Barcelona, fundado en 2011 por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), que aportó los activos y pasivos de su negocio bancario.

A 31 de diciembre de 2019, los activos de CaixaBank eran de 391.414 millones de euros, siendo la tercera entidad financiera española por volumen de activos. Esa misma fecha, contaba con 4.602 oficinas, 35.376 empleados (a tiempo completo) y 15,6 millones de clientes.

Cotiza en la Bolsa de Madrid (CABK) y forma parte del índice IBEX 35.

A 31 de diciembre de 2019, CaixaBank contaba con 4.602 oficinas (4.118 en España y 484 en el extranjero) así como con 35.736 empleados (a tiempo completo) (30.615 en España y 5.121 en el extranjero).

✦ **Laboral Kutxa** (<https://www.laboralkutxa.com>)

Caja Laboral fue el nombre comercial de **Caja Laboral Popular Sociedad Cooperativa de Crédito**, conocida como *Euskadiko Kutxa / Caja Laboral* en el País Vasco y Navarra, una cooperativa de crédito española hasta su fusión con Ipar Kutxa, de la cual se creó la nueva entidad Laboral Kutxa. Su domicilio social (así como el de la nueva entidad resultante tras la fusión) se encontraba en Mondragón, Guipúzcoa (País Vasco).

Laboral Kutxa mantiene su naturaleza de cooperativa de crédito y por tanto, está regulada por las normas que con carácter general regulan la actividad de las entidades de crédito y, con carácter supletorio, de la Legislación de Cooperativas. Aunque pueden realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, debe prestar atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. En cualquier caso, el conjunto de las operaciones activas con terceros de una cooperativa de crédito no puede alcanzar el 50% de los recursos totales de la entidad y, naturalmente, está sometida a los mismos controles que las demás entidades de crédito. Por su naturaleza como cooperativa, los trabajadores de Laboral Kutxa son socios de la entidad y tienen voto en la Asamblea General.

Laboral Kutxa es la primera cooperativa de crédito vasca, la tercera entidad financiera en el País Vasco (después de Kutxabank y BBVA) y la segunda cooperativa de crédito de España. Cuenta con alrededor de 750.000 clientes en el País Vasco y otros 110.000 en Navarra. En total, tiene más de 1.300.000 clientes. En 2016, la entidad poseía 368 oficinas.

✦ **BBVA** (<https://www.bbva.com>)

BBVA es un grupo financiero global fundado en 1857 con una visión centrada en el cliente. Tiene una posición de liderazgo en el mercado español, es la mayor institución financiera de México y cuenta con franquicias líder en América del Sur y la región del Sunbelt en Estados Unidos. Además, es el primer accionista de Garanti BBVA, en Turquía.

Su propósito es poner al alcance de todos, la oportunidad de esta nueva era. Este propósito está centrado en las necesidades reales de los clientes: proporcionar las mejores soluciones y ayudarles a tomar las mejores decisiones financieras, a través de una experiencia fácil y conveniente.

La entidad se asienta en unos sólidos valores: el cliente es lo primero, pensamos en grande y somos un solo equipo. Su modelo de banca responsable aspira a lograr una sociedad más inclusiva y sostenible.

El compromiso de BBVA con el desarrollo sostenible se refleja en su Compromiso Medioambiental, de alcance global. En línea con éste, en el 2018, BBVA presentó su estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y a los retos derivados del el Acuerdo de París sobre el Clima. Este Compromiso 2025, que ayudará al banco a alinear progresivamente su actividad con el Acuerdo de París y lograr un equilibrio entre la energía sostenible y las inversiones en combustibles fósiles, está basado en **tres líneas de actuación**:

1. **Financiar:** BBVA se compromete a movilizar 100.000 millones de euros en financiación verde, infraestructuras sostenibles y 'agribusiness', emprendimiento e inclusión financiera.
2. **Gestionar los riesgos ambientales y sociales** asociados a la actividad del banco, para minimizar sus potenciales impactos negativos directos e indirectos.
3. **Involucrar a todos los grupos de interés** para impulsar de forma colectiva la contribución del sector financiero al desarrollo sostenible.

✦ **Triodos Bank** (<https://www.triodos.es>)

Triodos Bank, es una entidad financiera creada en los años 80 en Países Bajos. Actualmente tiene representación en 10 países europeos. En España opera desde 2004. Tiene oficina en Navarra.

Triodos Bank invierte en proyectos relacionados con el Medio Ambiente, el Sector Social y el Sector Cultural.

Triodos Bank y sus fondos de inversión, ofrecidos a través de Triodos Investment Management, financian y cofinancian a empresas que promueven la utilización de fuentes de energías renovables y proyectos que reducen la demanda de energía y fomentan la eficiencia energética.

Es importante señalar, que en el sector de la EE y la EERR calculan las emisiones evitadas de los proyectos que financian en función de la proporción de su financiación al proyecto.

A finales del 2019, Triodos Bank y sus fondos de inversión en energía y clima financiaban 504 proyectos en el sector energético. Esto incluyó 26 proyectos de eficiencia energética, 40 proyectos de energía sostenible en fase de construcción y otros 438 proyectos de generación de energía sostenible (2018: 451).

Estos proyectos de energías renovables evitaron alrededor de 0,9 millones de toneladas de CO₂ (2018: 0,9 millones de toneladas) que pueden ser atribuidas a la financiación de Triodos Bank.

Grupo Fiare

Fiare Banca Ética nace de la unión de dos proyectos basados en las finanzas éticas: Banca Popolare Etica, un banco cooperativo que trabaja en Italia desde el 1999 y **Fiare** que opera en España desde el 2005.

Ambos quieren ser **una herramienta al servicio de la transformación social a través de la financiación** de proyectos del tercer sector, la economía social y solidaria y la promoción de una cultura de la intermediación financiera, bajo los principios de la transparencia, la participación y la democracia.

Se trata de un banco cooperativo de referencia en Europa con más de 42.000 personas socias entre Italia y España, organizadas en 5 áreas geográficas, con diferentes órganos de participación. Garantizan una gestión democrática y compromiso ético con la participación de las personas socias bajo el principio **“una persona, un voto”**.

Los proyectos financiados, además de ser sometidos a una atenta evaluación económica, social y ambiental, también constituyen su capital de confianza. La transparencia es un pilar fundamental e implica el conocimiento de dónde se invierte el dinero depositado, con la consiguiente publicación de la financiación otorgada.

Deutsche Bank (<https://www.deutsche-bank.es>)

Deutsche Bank AG es una compañía global de servicios bancarios y financieros con sede en las Torres gemelas del Deutsche Bank en la ciudad de Fráncfort del Meno. Cuenta con más de 100.000 empleados en más de 70 países y tiene una gran presencia en Europa, América, Asia-Pacífico y los mercados emergentes. En 2009, el Deutsche Bank fue el mayor distribuidor de divisas del mundo con una cuota del mercado de 21%.

El banco ofrece productos y servicios financieros para clientes corporativos e institucionales junto con clientes privados y de negocios. El negocio principal de Deutsche Bank es la banca de inversión, que representa el 50% del patrimonio, el 75% de los activos de apalancamiento y el 50% de los beneficios.

Los servicios incluyen ventas, negociación, investigación y originación de deuda y patrimonio; fusiones y adquisiciones (M & A); productos de gestión de riesgos, tales como derivados, finanzas corporativas, gestión de patrimonio, banca minorista, gestión de fondos y banca de transacciones.

En la página web de la entidad en España, (<https://www.deutsche-bank.es>) se puede encontrar una importante cartera de productos y servicios tanto para particulares, como para empresas. Entre estos productos se encuentran los préstamos Huella 0 y los préstamos Renueva, dirigidos a la renovación de edificios.

Además de los contactos personalizados para la financiación de inversiones concretas cuyas condiciones se recogerán en el Deliverable D.6.6. se han realizado entrevistas personales con los responsables regionales de estas entidades sobre la base de la encuesta que se recoge a continuación y que ha servido para conocer, cuales son los productos que la banca tradicional está ofreciendo para financiar este tipo de actuaciones y anticipar con ellos el diseño de nuevos productos que puedan adaptarse mejor a la tipología de proyectos estudiados y a los plazos de retorno de estas inversiones.

3.2 Encuesta a entidades participantes

Los contenidos de la encuesta realizada se recogen en tres bloques de preguntas que se han completado con preguntas abiertas sobre otros modelos de financiación que se aplican en otros entornos regionales y que, por el momento, no se están llegando a aplicar en Navarra y cuyas conclusiones se recogerán al final de informe.

Los bloques de la encuesta han sido los siguientes:

3.2.1 Bloque 1: Experiencia en Navarra en financiación de proyectos de eficiencia energética y energías renovables.

- 1.1. Desde su Entidad ¿tienen experiencia en la financiación de proyectos de ahorro, eficiencia energética y energías renovables como los planteados por el proyecto SustaiNAVility?
- 1.2. En caso afirmativo, indíquenos qué tipo de proyectos, de los previstos en el programa, han financiado desde su entidad durante los últimos tres años:
 - ✦ Edificios: Rehabilitación Energética de viviendas, gestionadas en general a través de Comunidades de Propietarios (o de propietarios individuales, o del propietario de todo el edificio). Puede incluir: Aislamiento de fachadas y cerramientos, sistemas de iluminación LED o de bajo consumo para el edificio, sistemas de energía renovable para calefacción / refrigeración de los edificios, en sustitución de calderas/sistemas de gas, fueloil u otros combustibles fósiles. O también construcción o rehabilitación de redes de distrito de calefacción para grupos de viviendas en un barrio / zona de edificios.
 - ✦ Instalaciones municipales: a) Proyectos de ahorro y eficiencia energética realizados por ayuntamientos o entidades locales para sus ciudadanos (sustitución de

alumbrado público por sistemas bajo consumo/LED, inversiones de ahorro energético en otras instalaciones municipales, etc.); b) proyectos de generación de energía renovable realizados por municipios/entidades locales.

- ✦ **Industria / empresas:** Inversiones en industrias / empresas (en sus procesos o en sus oficinas), para reducir su consumo energético. Pueden realizarse directamente por la empresa, o bien a través de una empresa de servicios energéticos.

- 1.3. ¿Cómo se han planteado la financiación de estos proyectos en el pasado? ¿Dispone su entidad de **productos específicos** para alguno de estos proyectos? ¿Tienen algún tipo de producto específico en su entidad para financiar este tipo de actuaciones?

Por ejemplo: Préstamos Específicos para Comunidades de Propietarios, Financiación Específica para Empresas de Servicios Energéticos, Bonos verdes ...

- 1.4. ¿Desde su conocimiento, tiene su entidad previsto crear en el futuro algún tipo de producto especial para este tipo de actuaciones?
- 1.5. ¿Hay algún tipo de proyectos de los mencionados anteriormente que son más problemáticos desde el punto de vista de su entidad, en cuanto a la gestión, financiación y amortización del préstamo, o por el contrario otros proyectos que normalmente son más sencillos para su entidad bancaria? ¿Por qué?
- 1.6. Para la financiación de este tipo de proyectos y antes de concederla, se realiza algún tipo de análisis técnico o económico sobre la viabilidad de la inversión. ¿Tienen servicios específicos para ellos? ¿Podrían, estos servicios, ser de utilidad?

3.2.2 Bloque 2: Líneas de trabajo a futuro para financiar los proyectos de eficiencia energética y energías renovables.

- 2.1. Como hemos indicado el concepto de SustaiNAVility es la utilización de las subvenciones regionales como impulsores de las inversiones relacionadas con la eficiencia energética, en proyectos centrados en la eficiencia energética y la incorporación de energías renovables y nuevos esquemas de financiación en colaboración público- privada.
 - ¿Cree que es una línea adecuada de actuación?
 - ¿Tiene su entidad previsto **incrementar sus inversiones en financiación de este tipo de proyectos en el futuro**?
 - ¿Considera su entidad que va a crecer la demanda de financiación en este campo los próximos años? ¿Tienen algún estudio hecho al respecto?
- 2.2. Factores principales que cubriría su política de crédito en este campo y factores que no serían objeto de financiación.

- 2.3. Según su experiencia, ¿existen propuestas de proyectos de cualquiera de los colectivos (comunidades de propietarios, entidades locales, empresas de servicios energéticos, empresas de servicios o industriales) que pueden tener, en estos momentos, dificultades para acceder a financiación para desarrollar sus proyectos de inversión en Ahorro y Eficiencia Energética? Por el contrario ¿Podría ser un buen momento para plantearlos? ¿Se buscan proyectos así?
- 2.4. ¿Cuál debe ser el papel de la administración regional para impulsar la financiación de estos proyectos? ¿Existe alguna entidad pública específica que los pudiera avalar?
- 2.5. ¿Qué iniciativas Públicas o privadas conoce que pudieran replicarse a nivel nacional o regional?
- 2.6. Por último, ¿Cree conveniente la creación de un “Certificado de Calidad” que garantice la viabilidad o calidad técnica de este tipo de proyectos para obtener financiación con mayor facilidad? ¿Cómo cree que podría implementarse?

3.2.3 Bloque 3: Productos específicos para la financiación de la Rehabilitación de edificios de vivienda colectiva

- 3.1. ¿Dispone su entidad de préstamos o productos específicos para comunidades de propietarios para la rehabilitación de edificios de vivienda colectiva?
- 3.2. En caso afirmativo ¿Cuál es el plazo ordinario de este tipo de préstamos?
- 3.3. ¿Se asimilan más a los préstamos al consumo o con garantía hipotecaria?
- 3.4. ¿Cuál sería la oferta en el caso de que el edificio a rehabilitar energéticamente fuera de una sola persona o empresa?

4 Conclusiones del Grupo de Trabajo Financiero

4.1 Conclusiones del grupo de trabajo financiero

4.1.1 Introducción

Hacer frente al cambio climático es un desafío urgente ya que está teniendo un impacto cada vez más severo en todos los medios y sectores, en los ecosistemas, la biodiversidad, las infraestructuras y los sistemas productivos, además de en nuestros sistemas de salud y alimentación, realidad incontestable a la que la banca y las entidades de crédito nos son ajenas.

Por ello, ha de asumirse el compromiso de trabajar, desde todas las regiones europeas para paliar sus efectos y preparar la transición hacia un nuevo modelo energético, basado en una economía baja en carbono, que sea capaz de aprovechar los recursos disponibles con mayor eficiencia, y que plantee la sustitución progresiva de las energías fósiles, causantes de emisiones de gases de efecto invernadero, por las energías renovables.

Las declaraciones de emergencia climática aprobadas por el Parlamento de Navarra y el Gobierno de Navarra el 23 y 24 de septiembre de 2019, el Parlamento Europeo el 28 de noviembre de 2019, y el Gobierno de España el 21 de enero de 2020, entre otros organismos, así como las movilizaciones sociales en favor de una comprometida acción climática, justifican la necesidad y la urgencia de apoyar proyectos de Eficiencia Energética y Energías Renovables como los que han impulsado las entidades socias del proyecto SustaiNAVility entre los años 2018-2021, movilizando, en su conjunto, una inversión de más de 16,3 millones de euros en proyectos promovidos por entidades locales, empresas, comunidades de vecinos y la propia administración de Navarra en proyectos orientados al ahorro y eficiencia energética, la disminución de emisiones de CO₂ y el cumplimiento de los objetivos contemplados en el Plan Energético de Navarra para 2030.

La estrategia adaptada para este cambio de modelo y orientación a inversiones de energía sostenible, ha sido utilizar las ayudas públicas del Gobierno de Navarra, incluidos, planes especiales del Gobierno de España, como el Plan PAREER, Plan PREE o el Plan E-movest del Instituto Nacional para la Diversificación de la Energía (IDAE), como incentivo para acometer estas inversiones tanto por entidades públicas (Ayuntamientos, NASUVINSA), como por entidades privadas (Comunidades de Propietarios y Empresas privadas).

Sin embargo, estas inversiones, no se pueden movilizar solamente en base a la existencia de estas ayudas públicas, que es uno de los principales incentivos en este momento para acelerar las inversiones, sino que requiere también de la financiación privada, normalmente, al menos por lo que se ha podido observar en el desarrollo del proyecto SustaiNAVility, por préstamos y líneas de crédito de las entidades financieras, dado que en Navarra difícilmente operan otro tipo de agentes financiadores a nivel regional.

El Sector Financiero regional y nacional, empieza a percibir como una necesidad el incrementar sus inversiones en este tipo de proyectos, y las previsiones son de crecimiento para los

próximos años, pero todavía se perciben importantes obstáculos, sobre todo en la financiación a entidades privadas: Comunidades de Propietarios y también empresas de Servicios Energéticos. Las primeras por su falta de personalidad jurídica y las segundas, por agotar, rápidamente, y en pocos proyectos, su capacidad de endeudamiento.

También, en otras ocasiones, el largo plazo de retorno de las inversiones, la desconfianza en los ahorros reales y el temor a aventurarse en proyectos cuyos beneficios económicos no se recuperan en el corto plazo, hace que las pequeñas empresas y la ciudadanía no se arriesguen a apostar por este tipo de proyectos sin un asesoramiento y acompañamiento adecuados.

Por lo que respecta a las entidades financieras que han participado en el grupo de trabajo del proyecto SustainAVility, la primera conclusión que se puede extraer es que las entidades financieras contactadas, están en estos momentos buscando nuevos mercados de inversión ya que hay liquidez en el mercado y lo que se busca son proyectos en los que invertir. La Banca tradicional está más orientada a proyectos más convencionales de empresas y de promoción o renovación de vivienda, mientras que la nueva banca social, está más interesada en proyectos de inversión colectiva o empresarial ligada a las grandes transformaciones sociales del futuro, como puede ser la transición energética, las energías renovables, el medio ambiente o la economía verde.

Las entidades han preferido un contacto más personalizado y vinculado a cada proyecto de inversión concreto, que el trabajo en grupo o a través de Workshops que, finalmente, no se han podido desarrollar, durante el año 2020, debido a la pandemia Covid-19.

En cualquier caso, todas las entidades contactadas han tenido experiencia de financiación de este tipo de proyectos en los últimos tres años.

A continuación, se recogen las principales conclusiones del grupo de trabajo financiero en el que han participado 7 entidades financieras con implantación regional y nacional.

4.1.2 Bloque 1: Experiencia en Navarra en financiación de proyectos de eficiencia energética y energías renovables:

Por lo que se refiere a la experiencia de las entidades financieras en la financiación de proyectos de energía sostenible, las siete entidades financieras participantes han tenido experiencias en la financiación de proyectos de eficiencia energética y energías renovables como los planteados en el proyecto SustainAVility en los últimos tres años, dado que es un mercado que está en claro desarrollo.

Los campos son muy diversos porque el carácter de las entidades, como se ha visto en la presentación de cada una de ellas, también es diferente, pero se puede concluir que todo tipo de proyectos de los contemplados en SustainAVility pueden encontrar financiación en las entidades que operan en el mercado, siempre que cumplan los requisitos que las entidades exigen.

Por lo que respecta a la tipología de proyectos:

La Rehabilitación Energética de viviendas, gestionadas, en general, a través de Comunidades de Propietarios, de propietarios individuales, o de empresas propietarias de todo el edificio hemos encontrado varias entidades financieras que están financiando ya a Comunidades de Propietarios obras y rehabilitaciones relacionadas principalmente con envolventes térmicas y aislamientos y cambio de instalaciones de calefacción, aunque con diferente oferta de productos como se explicará más adelante y cuyos modelos se recogerán en el Deliverable D6.6.

En otros casos, también hemos encontrado ofertas generales, y consiguientes operaciones de financiación, a los propietarios individuales de comunidades que afrontaban estas inversiones o a propietarios individuales de vivienda, en este caso, a veces con préstamos hipotecarios que, actualmente tienen condiciones muy ventajosas, tanto en plazo como en interés.

Otro tipo de proyectos que se financian y se buscan por las entidades, son la financiación de vivienda social que cumpla con criterios de eficiencia energética y sostenibilidad, con diferentes tipos de oferta en función de la calificación energética de la vivienda o proyectos colaborativos tipo cohousing, cuya financiación fomentan las entidades de banca ética y social.

En lo que se refiere a Instalaciones municipales, como proyectos de ahorro y eficiencia energética realizados por ayuntamientos o entidades locales para sus ciudadanos (sustitución de alumbrado público por sistemas bajo consumo/LED, inversiones de ahorro energético en otras instalaciones municipales, etc.) o proyectos de generación de energía renovable realizados por municipios/entidades locales hemos encontrado más disponibilidad a la financiación a las entidades financieras con más arraigo en la región, principalmente de pequeños ayuntamientos y concejos de Navarra que han adoptado esa tipología de inversiones.

Las Inversiones en industrias / empresas (en sus procesos o en sus oficinas), para reducir su consumo energético. Pueden realizarse directamente por la empresa, o bien a través de una empresa de servicios energéticos.

En este punto también hemos encontrado diferentes ofertas de financiación para empresas. Tanto para proyectos propios, como para ESES/ESCOS que invierten en proyectos de clientes.

Entre los proyectos financiados se encuentran los relacionados con la instalación de paneles solares en tejados de naves para la producción de energía destinada a autoconsumo, la inversión en equipos de producción más eficientes o la renovación completa de edificios industriales o de servicios.

En el campo empresarial también hay mucho interés por parte de las entidades financieras y, sobre todo, por los Fondos de Inversión en financiar grandes instalaciones de energía renovables fotovoltaica o eólica o grandes instalaciones de District Heating por empresas operadoras especializadas.

Otro tipo de proyectos, para los que algunas entidades están desarrollando productos financieros específicos son aquellos destinados a la producción energética para autoconsumo, bien sea individual o colectivo a través de Comunidades Energéticas. En principio este tipo de

proyectos, las Comunidades Energéticas, no estaban inicialmente contempladas en el proyecto SustainAVility, pero en los tres años de desarrollo del proyecto es un ámbito que se está consolidando y que da muestras de ser un tipo de proyecto de interés a futuro.

Se puede concluir, por lo tanto, que los proyectos de Eficiencia Energética, Producción de Energías Renovables y Autoconsumo, son ámbitos de inversión que han ido creciendo en interés para las entidades financieras que operan en la región durante el desarrollo del proyecto SustainAVility.

Por lo que hace referencia a productos específicos para este tipo de inversiones, las Entidades Financieras expresan, que, en general, no se dispone de productos específicos, sino que se estudia proyecto a proyecto y se utilizan los instrumentos de financiación tradicionales para cada tipo de colectivo, pero adaptados a los proyectos de energías sostenible, dado que cada vez está más clara la necesidad de crear ese modelo energético sostenible y la demanda empresarial, comunitaria y ciudadana para ello.

Entre los productos tradicionales, pero ofrecidos y adaptados a este tipo de inversiones y que se estudian a diario estarían, entre otros, los siguientes:

- ✧ Anticipos de subvenciones.
- ✧ Préstamos al consumo para Comunidades de Propietarios.
- ✧ Préstamos hipotecarios bonificados para Viviendas Eficientes Energéticamente.
- ✧ Préstamos específicos para proyectos de autoconsumo o de inversión colectiva.
- ✧ Líneas de Crédito para empresas.
- ✧ Leasing y Renting son tipos de productos que también pueden llegar a utilizarse para financiar estas inversiones, en el caso de empresas

También, algunas entidades disponen de líneas de financiación específicas en colaboración con Sociedades de Garantía, Cooperativas Energéticas o líneas financiadas por el Banco Europeo de Inversiones o Fondos Europeos de Inversión para proyectos de Economía Social como el FEEI-EASI.

Por lo que respecta a la [Rehabilitación Energética de Edificios de Vivienda](#), casi todas las entidades, o bien disponen de productos específicos para Comunidades de Propietarios o bien se están planteando tenerlos a lo largo del año 2021, ya que es un sector en el que se estima que va a haber gran demanda en los próximos meses y años para adaptar el parque de vivienda española, en general, muy poco adaptado, a las consecuencias derivadas del cambio climático y a la mejora de la calificación energética de la propia vivienda.

Los que tienen préstamos específicos, normalmente los distribuyen entre la parte de préstamo que cubre la subvención pública y el que cubre el resto de la inversión.

También hemos encontrado productos de banca indirecta, donde se financia a la comunidad de propietarios a través de la empresa constructora o rehabilitadora, con la previa aprobación de la obra por parte de la Comunidad de Propietarios. En estos casos, se suele dar un solo préstamo, no hay dos préstamos como en el caso anterior, una para la parte subvencionada y otro para el resto.

En ambos casos, se tratan como préstamos al consumo, normalmente entre 10-12 años de plazo máximo y un tipo de interés en torno al 4-5%.

En las entidades que no cuentan con un producto específico como tal, la financiación se diseña para cada proyecto y sus necesidades, muchas veces de acuerdo con los informes técnicos de las entidades prescriptoras y colaboradoras. Los préstamos se tratan como préstamos al consumo, pero bonificados.

A nivel de **ciudadano individual**, algunas entidades disponen de hipotecas verdes cuyo interés y condiciones están vinculados a la eficiencia energética de la vivienda.

Por lo que se refiere a la financiación para **empresas** para abordar proyectos propios de Eficiencia Energética o incorporación de Energías Renovables, la mayoría de las entidades dicen no disponer de productos específicos, sino que se utilizan los productos ordinarios existentes pero adaptados a la casuística de cada proyecto.

Entre los productos que se utilizar para este tipo de inversiones se encuentran productos específicos de leasing y renting, mediante los cuales se financian buena parte de esta tipología de operaciones a empresas.

Algunas entidades disponen de líneas de financiación específicas en colaboración con entidades de garantía recíproca, así como con fondos el Banco Europeo de Inversiones, mediante las cuales dan cobertura a estas operaciones.

Además, para empresas que trabajan con las administraciones sí que tienen productos específicos con su propia normativa con el Anticipo Express de Subvenciones.

También se está avanzando mucho en los dos últimos años en el desarrollo de productos específicos para proyectos de inversión en producción de energías renovables. También para financiación ESES-ESCO o de Empresas constructoras que vayan a realizar envolventes energéticas para Comunidades de Vecinos.

Desde la aprobación del Real Decreto de Autoconsumo en España, alguna entidad ha desarrollado también un producto específico para proyectos de autoconsumo solar.

Por último, para financiar proyectos de **Entidades Locales o Ayuntamientos**, dado que estas entidades deben tener recogido el proyecto de inversión en sus presupuestos municipales anuales, las entidades apoyan financieramente los proyectos en base a la ayuda pública y el presupuesto municipal, mediante préstamos ordinarios adaptados.

En general se puede concluir que, excepto para casos concretos de entidades que ya tienen desarrollados esquemas de trabajo y productos específicos para algunos de los proyectos de inversión contemplados en el proyecto SustainAVility, como pueden ser productos para Comunidades de Propietarios, Hipotecas Verdes o Productos para financiar el Autoconsumo, la mayoría de las entidades no ha desarrollado todavía una oferta clara y tangible, sino que se valora caso por caso cada proyecto y se aplican los criterios de los departamentos de riesgo a la hora de aprobar la financiación a este tipo de proyectos, realizando, "trajes a medida"

para cada caso, algunas veces apoyados en los Stakeholders, Colaboradores y asesores técnicos de los proyectos, que, en muchas ocasiones pueden jugar un papel fundamental para dar seguridad a las inversiones. Aunque la mayoría de las entidades reconoce estar estudiando productos específicos a futuro, muchos de ellos basados en las experiencias piloto ya desarrolladas en proyectos como SustainAVility.

En cuanto a los productos que se ve mayor dificultad es al desarrollo de un préstamo específico para Comunidades de Propietarios por la falta de personalidad jurídica de las comunidades y las trabas que se derivan de la Ley de Propiedad Horizontal Española, no obstante, dado que estos proyectos están creciendo mucho, prácticamente todas las entidades consultadas han referido que están trabajando en el desarrollo de este tipo de productos y que esperan contar con ellos a lo largo del año 2021, lo que va a permitir diversificar la oferta de financiación para estos proyectos en los próximos meses, mejorando así, sobre todo, el acceso a la financiación para las Comunidades de Propietarios, como los tipos de interés que podrían verse bonificados en caso de que se aprueben los proyectos previstos.

Para otro tipo de proyectos, como la financiación a Comunidades Energéticas o a ESCOS y ESEs empiezan a jugar un papel muy importante los prescriptores y gestores de este tipo de proyectos, habiéndose encontrado experiencias concretas y acuerdos de colaboración con cooperativas energéticas y con la Asociación de Empresas de Servicios Energéticos – ANESE – para abordar este tipo de proyectos y su posible financiación.

4.1.3 Bloque 2: Líneas de trabajo a futuro para financiar los proyectos de eficiencia energética y energías renovables.

Por lo que respecta a las **líneas de trabajo para el futuro cercano**, las entidades que han participado en el grupo de trabajo financiero del proyecto SustainAVility creen que, sin duda, se están abriendo líneas de trabajo e inversión con mucho futuro. Las entidades son muy sensibles y proclives a este tipo de proyectos y todas tienen ya divisiones ambientales y recogen estas líneas de actuación en sus planes estratégicos.

También apuestan por ello, porque desde las Administraciones y las nuevas líneas de financiación de los Fondos Europeos (Green Deal, Next Generation), este tipo de proyectos va a tener un gran impulso y las entidades deben estar preparadas, desde sus departamentos comerciales y de análisis y riesgos para poder apoyarlos. Todos los estudios de que se disponen en las entidades apuntan a que va a haber un gran crecimiento de demanda de financiación en los próximos años, tanto por la concienciación social, por nuevos modelos y marcos regulatorios que se están generando, como por el impulso a proyectos cooperativos y de inversión colectiva para estos proyectos.

Por lo que respecta al **papel de la administración regional** en este tipo de proyectos la administración regional debe impulsar y acelerar estos proyectos, máxime en un momento como el actual, en el que además de contribuir a la eficiencia y sostenibilidad, esto puede contribuir a impulsar el crecimiento económico. Una forma de impulsarlos podría ser creando líneas de colaboración público-privadas y aportando garantías públicas a los proyectos. A veces, sobre todo para las inversiones de empresas, mas importantes que las propias subvenciones.

Dentro de los roles que pueden aportar desde la administración y los apoyos que se pueden dar se destacan, por el grupo de trabajo los siguientes:

- ✦ **Co-inversión.** Aunque existe liquidez en el mercado y para proyectos con una rentabilidad mínima y un plazo razonable no se ve tanto interés en que la Administración invierta también. Aunque hay que estudiar cada caso concreto, y en proyectos liderados por las administraciones o entidades locales, para comunidades energéticas, por ejemplo, pueden jugar un papel impulsor importante.

- ✦ **Subvención:** Tiene sentido en proyectos más emergentes o para aquellos en que los plazos de retorno son muy altos y en los que la subvención minimiza ese riesgo y acorta el plazo de retorno, como pueden ser las inversiones en Rehabilitación de Envoltentes Térmicas de Edificios de vivienda colectiva, cuyos largos plazos de retorno vía ahorro (más de 20 años en muchos casos) hacen imprescindible el papel de las subvenciones para que las Comunidades de Propietarios puedan abordar los proyectos, puesto que los préstamos disponibles para estos proyectos no suele superar los 10 años.

En otros casos, inversiones de Entidades Locales, Empresas, etc., las subvenciones juegan un papel de carácter más dinamizador.

- ✦ **Avales públicos a los proyectos.:** Es la línea que ven más clara y que ayudaría mucho a financiar mayor número de proyectos.

- ✦ **Acuerdos de colaboración con entidades impulsoras o dinamizadoras:** Sociedades Públicas, Sociedades de Garantía recíproca, Comunidades Energéticas, Asociaciones de Empresas promotoras...

Por último y en lo que hace referencia al desarrollo de “Certificados de Calidad” que garanticen la viabilidad o calidad técnica de este tipo de proyectos para obtener financiación con mayor facilidad, en este punto hay una gran diversidad de opiniones ya que cada tipo de proyecto de energía sostenible es diferente y los certificados debieran ser muy diversos y las empresas colaboradoras también.

Algunas entidades financieras ya están colaborando con Asociaciones y Comunidades Energéticas que actúan como prescriptores y analistas de los proyectos, otras lo hacen con entidades públicas como Sociedades Públicas que dinamizan este tipo de proyectos.

En general se opina que, si el acompañamiento y certificación de la calidad técnica del proyecto se hace con rigor, a las entidades financieras les facilitaría y agilizaría bastante la tramitación de las financiaciones. Propiciaría que, de entrada, ya hubiera habido un dictamen técnico que validaría la idoneidad del proyecto, lo cual supondría un interesante apoyo para centrarnos en operaciones con muchas probabilidades de llegar a buen puerto, aunque, solo con este certificado no se llegaría a la financiación, ya que las entidades deben aplicar sus propios parámetros de solvencia económica- financiera a los proyectos a financiar.

Los parámetros que se estudian en los proyectos normalmente son:

- ✚ Plazo de retorno de las inversiones
- ✚ Solvencia técnico-económica del proyecto
- ✚ Tamaño del proyecto
- ✚ Solvencia y garantías de los promotores
- ✚ Ahorros energéticos y de emisiones CO2 vinculadas al proyecto

En los casos de las Comunidades de Propietarios, además, aspectos como:

- ✚ El nivel de acuerdo alcanzado dentro de la propia Comunidad de Propietarios.
- ✚ El certificado de morosidad de la Comunidad de Propietarios.
- ✚ Las cuentas de los dos últimos ejercicios de la Comunidad de Propietarios.
- ✚ La no existencia de otros préstamos o créditos en la Comunidad de Propietarios.
- ✚ El aval técnico y aprobación de ayudas por parte de las Administraciones públicas competentes.

Como conclusión de ese bloque de trabajo, todas las entidades financieras participantes en el grupo de trabajo financiero del proyecto han reconocido un gran potencial para este tipo de inversiones en el futuro próximo y la mayoría de las entidades disponen ya de Divisiones especializadas para abordar este tipo de proyectos y están preparando productos específicos para ello, sin embargo, aunque las previsiones de crecimiento del mercado son muy importantes y la conciencia social de entidades y ciudadanía también, el Papel de la Administración como promotora, prescriptora y financiadora (vía subvención o aval) de este tipo de proyectos va a ser también muy importante los próximos años para impulsar un cambio de paradigma energético y la consecución de los objetivos energéticos y climáticos que persiguen los planes regionales, nacionales y europeos. La colaboración público-privada con garantías y el impulso a proyectos solventes técnica y financieramente, apoyados en prescriptores especializados o ventanillas únicas, será clave para ello.

4.1.4 Bloque 3: Productos específicos para la financiación de la Rehabilitación de edificios de vivienda colectiva

Dentro de los productos específicos para las inversiones impulsadas por el proyecto SustaiNAVility, únicamente dos entidades tienen, un claro producto para la financiación de la Rehabilitación Energética de Edificios de Vivienda Colectiva promovidos por comunidades de propietarios. Esto no facilita la libre competencia. Por lo que se debe apoyar a que más entidades dispongan de este tipo de producto. Muchas entidades lo están estudiando, pero las limitaciones legales, sobre todo, las derivadas de la falta de personalidad jurídica de las propias Comunidades de Propietarios y de las limitaciones y exigencias de mayorías y quórum de la Ley de Propiedad Horizontal española añade trabas legales a los préstamos directos a las comunidades.

En cualquier caso, todas las entidades que operan en Navarra están estudiando estos préstamos a Comunidades de Propietarios y refieren que dispondrán de ellos a lo largo de 2021, bien sea de forma directa a las Comunidades, separando en dos préstamos la inversión subvencionada del resto de inversión, bien sea de forma indirecta, facilitando financiación a la empresa constructora que realice las obras de rehabilitación.

En estos momentos, estos préstamos se están ofreciendo como préstamos al consumo en ambos casos con unos tipos de interés en torno al 4%.

En el caso de que la rehabilitación energética del edificio se fuera a realizar por una sola persona física o jurídica, sí que se disponen de hipotecas verdes o hipotecas muy bonificadas que facilitan tanto los plazos de préstamos como mejoran mucho los tipos de interés que se quedarían en torno al 1 ó 2 %.

En ambos casos, pero sobre todo en el primero el disponer de un aval o fondo de garantía de la administración para este tipo de préstamos facilitaría mucho que más entidades financieras entraran a financiar directamente a las comunidades de propietarios.

Como conclusión, si se quiere facilitar la rehabilitación energética del parque de vivienda para la reducción de consumos y emisiones que exigen tanto las directivas comunitarias como los programas regionales de lucha contra el cambio climático, se debe facilitar la dinamización y el acompañamiento a este tipo de proyectos y facilitar también la financiación de los mismos, a través de los propios avales públicos.

4.2 Recomendaciones del grupo de trabajo financiero para acelerar la financiación en los proyectos de Eficiencia Energética y Energías Renovables.

La Estrategia Europea para el clima y la energía 2030, los objetivos nacionales y los objetivos regionales expresados en el Plan Energético de Navarra 2030, requieren del masivo impulso de proyectos de transición energética, rehabilitación energética e impulso la implantación de proyectos de energías renovables, tanto proyectos de grandes dimensiones, como proyectos a nivel más local.

La consecución de los objetivos para 2030 va a exigir importantes inversiones, promovidas tanto por entidades públicas como privadas. La eficiencia energética en los edificios, al menos en España, representará una parte importante de estas inversiones.

Estas inversiones, no pueden financiarse únicamente por ayudas públicas, que, ha sido normalmente el elemento movilizador tanto en el ámbito regional y nacional como también en el ámbito europeo, sino que se requiere, cada vez más, impulsar la colaboración público privada y facilitar, a las entidades promotoras de estos proyectos, tanto un asesoramiento técnico preciso, como un marco financiero adecuado, ya que normalmente los promotores están más centrados en la parte técnica que en las barreras de acceso a la financiación.

A su vez, este mercado creciente, que también han identificado las entidades financieras, está haciendo que los instrumentos de financiación tradicionales se estén transformando y adaptando para la financiación de los proyectos de eficiencia energética o producción de energías renovables y, que, en estos momentos, muchas entidades estén desarrollando nuevos productos e instrumentos de financiación adaptados a cada tipo de proyectos. Así pues, todo apunta a que durante los próximos años el escenario de financiación de los proyectos de energía sostenible se hará más diverso y adaptable. Las nuevas entidades de banca ética ya lo llevan incorporado en su ADN y la banca tradicional lo ve como un campo importante de diversificación de sus inversiones en el futuro próximo.

En este sentido la administración debe jugar un papel muy importante como dinamizador de esta transformación social y energética apostando por crear los marcos de trabajo adecuados con acciones como las siguientes:

- ✧ Influenciar el desarrollo de políticas energéticas que impulsen el más amplio consenso sobre la necesidad de fomentar estos proyectos.
- ✧ Crear el marco regulatorio y legal apropiado para los proyectos de energía sostenible que dé confianza a ciudadanos e inversores. Impulsando cambios legales en el caso de ser necesarios.
- ✧ Cubrir la brecha existente entre el sector financiero y el sector de la energía sostenible facilitando el diálogo entre los diferentes actores involucrados en los proyectos y facilitando la financiación a través de líneas de avales o garantías públicas, como ya se usan para otro tipo de proyectos de inversión.
- ✧ Para los proyectos con mayor riesgo o periodos de retornos largos de inversiones, apostar por la vía de las ayudas y subvenciones públicas que hagan viables las actuaciones.
- ✧ Flexibilizar los trámites burocráticos que ralentizan mucho el desarrollo de proyectos.
- ✧ Impulsar servicios de asesoramiento especializados públicos, tipo, ventanillas únicas o agencias energéticas o servicios administrativos propios, que asesoren al administrado y den seguridad en sus inversiones.
- ✧ Velar por el avance en el cumplimiento de los objetivos de transición energética y diseñar, en el caso de que no se estén alcanzando los objetivos deseados, nuevas políticas de apoyo, contando para ello con todos los agentes implicados.



sustaiNuility

NAVARRA, A REGION SUPPORTING THE SUSTAINABLE ENERGY

PARTNERS



The project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under Grant Agreement n°785045.

The content here included reflects only the author's views and the EASME is not responsible for any use that may be made of the information it contains.